OFICIO N° 63942
INC.: solicitud

lrg/fur
S.10°/372

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2024

El Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer ayuda técnica o material a los habitantes de las localidades rurales de Macal y Coipué Bajo, con el propósito de reconstruir las pasarelas que indica, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 109E5D2A92311880

VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2024

Señor:
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se oficie a: **Don Fabián Pérez Herrera**, **Alcalde de la comuna de Constitución**, con el objetivo de informar y solicitar lo siguiente:

El Diputado que suscribe viene en informar sobre la inquietud de los vecinos de las apartadas localidades rurales de **Macal** y **Coipué Bajo** en el valle del río Huenchullamí, ubicadas en el deslinde entre las comunas de Curepto y Constitución. Lugar en donde se ubican dos lugares de paso, que antes de las fuertes lluvias invernales de 2023, mantenían unas pasarelas para tránsito peatonal entre ambas orillas del río, siendo éstas, las únicas vías más expeditas para acceder a la ruta **S/R M-148** "Chanquiuque - Macal". Hoy las pasarelas están destruidas y los vecinos autogestionan su reparación. Las pasarelas se ubican en Macal: -35.216470, -72.137869, y Coipué Bajo: -35.233659, -72.127557, respectivamente. De todo lo cual adjunto imágenes y ubicación.

Por ello, solicito a Usted tenga a bien disponer algún tipo de ayuda técnica y/o material, que permita a dichos vecinos, poder contar con apoyo para reconstruir las pasarelas señaladas.

Se despide atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
DISTRITO N° 17 - REGIÓN DEL MAULE

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaíso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 21-03-2024 21:57 VIRTUAL

M-148
M-148
Pasarela Macal
Pasarela Coipué Bajo
Image © 2024 Airbus
Google Earth
Fechas de imágenes: 10/25/2023 35°13'20.10" S 72°08'19.12" O elevación 58 m alt. ojo 4.65 km

M-148
M-148
M-148
Río Huenchullami
Río Huenchullami
Río Huenchullami
Pasarela Macal
Google
Imágenes ©2024 Airbus, CNES / Airbus, Maxar Technologies, Datos del mapa ©2024
Chile
La vista Tierra en 3D no está disponible
Términos
Privacidad
Enviar comentarios sobre el producto

Río Huenchullami
Río Huenchullami
Río Huenchullami
Río Huenc
Pasarela Coipué Bajo
Google
Imágenes ©2024 Airbus, CNES / Airbus, Maxar Technologies, Datos del mapa ©2024
Chile
La vista Tierra en 3D no está disponible
Términos
Privacidad
Enviar comentarios sobre el producto